

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Temporal por encontrarse su titular en encargo
Páginas No. 834- 835 Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado					
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	\$ 7.313.126	SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN SALUD INTEGRAL (GRUPO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)		SUCARAMANGA	

PROPOSITO PRINCIPAL

Ejecutar, supervisar, controlar actividades de administración, inspección, vigilancia y control según las competencias de la dependencia aplicando los conocimientos propios para garantizar la calidad, oportunidad y aplicación de las normas legales vigentes para el sector.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:
Enfermería; Odontología; Medicina; Bacteriología; Nutrición y Dietética.
Título de posgrado en la modalidad de especialización
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley

ALTERNATIVA

Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:
Enfermería; Odontología; Medicina; Bacteriología; Nutrición y Dietética.
Título de posgrado en la modalidad de especialización
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley

Nombres	Empleo Titular		Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Laboral / Profesional	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código							
NUBIA ESPERANZA GOMEZ GALINDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION PUBLICA)	N/A	N/A	NO	SI	NO ACEPTA
JESUS EFREY CHIVATÁ CASTAÑEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION PUBLICA)	N/A	N/A	NO	SI	NO ACEPTA
XIMENA MICHELLE BORDA ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION PUBLICA)	N/A	N/A	NO	SI	NO ACEPTA
MARIA EUGENIA MORENO HERRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS INSP. VIG Y	N/A	N/A	NO	SI	NO ACEPTA
MAYTE GISELA GONZALEZ MENDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	7	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO LABORATORIO DEPARTAMENTAL)	DOCE (12) AÑOS	BACHILLER COMERCIAL, BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINICO, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que MAYTE GISELA GONZALEZ MENDEZ, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.

23 AGO 2024

FRANCY

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Peña La Santamaría
Proyectó: Francy Peña Cuellar *FRANCY*

FECHA DE FIJACIÓN
POR TRES (03) DIAS HABILES

SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO